

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 16-09-2014 15:48:43

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1332-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOC COMERCI DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL C	<b>A Sr (a)</b> :	José Bustos Miranda
<b>DIRECCIÓN</b> :	Los Carreras 1140 Copiapó Región de Atacama	<b>FONO</b> :	(56)(52) 213659
<b>RUT</b> :	99.510.910-7	<b>FAX</b> :	(56)(02) 213150

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Calzado aislante para personal de Aseo y ornato		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181601	Calzado antifuego	2 Par	Calzado dieléctrico Edelbrock Ed-206 (1 N° 42 y1 N° 43)	Botin Edelbrock aislante ED-206 (cotización 47159)	46.459,00	0,00	0,00	92.918

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>92.918</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>92.918</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>17.654</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>110.572</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 1141 Dirección de Aseo Y Ornato  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810  
Obligación 36-1332  
Bodega (2), Inventario, Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>